CONTRATO No.4600080039 DE 2019

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
CONTRATISTA:	ESCUELA DE CAPACITACIÓN LABORAL ESCALA Y CÍA. LTDA
NIT:	811.007.550-3
REPRESENTANTE LEGAL:	Diego Alejandro Gómez Zuluaga
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	1.128.274.706
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO A LA CREACIÓN DE NUEVAS IDEAS DE NEGOCIO ATRAVÉS DE LA ETAPA DE IDEACIÓN Y PRE INCUBACIÓN.
VALOR INICIAL:	MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES TREINTA Y TRES MIL PESOS M/L ($1.478.033.000)
VALOR ADICIONES:	N/A
VALOR TOTAL DESPUÉS DE ADICIONES:	N/A
DURACIÓN INICIAL:	10 Meses sin superar la presente vigencia
AMPLIACIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	(N/A
FECHA DE INICIO:	01 de Marzo de 2019
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	31 de Diciembre de 2019
VALOR EJECUTADO:	MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES TREINTA Y TRES MIL PESOS M/L ($1.478.033.000)

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600080039 de 2019, se presenta el Informe final de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal 1920 de diciembre 01 de 2015 y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- Cumplimiento final del objeto y alcance del contrato:

El objeto y alcance de la operación del 16° Concurso programa Capital Semilla Contrato N° 4600080039 de 2019, en las fases de promoción, difusión, inscripción, selección divulgación y acompañamiento empresarial a los 100 ganadores del concurso, puesta en marcha de las ideas ganadoras, como el fortalecimiento a los emprendedores en las áreas técnica, financiera, contable, administrativa, de mercadeo, jurídica y coaching personal; e igualmente en la entrega y seguimiento al incentivo económico correspondiente a cada ganador, cada una de las etapas se dio cumplimiento del 100% en su ejecución, y en cada uno de los informes de supervisión (11 informes), se evidencio el cumplimiento de los mismos, ver el siguiente cronograma:

Plan de trabajo: Cumplimiento 100%

	PLAN DE TRABAJO							
	PROGRAMA CAPITAL SEMILLA							
	ESCUELA DE CAPACITACION LABORAL SOCIEDAD LTDA ESCALA							
No	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA DE TERM.	CAN.	% DE EJEC.
	COMPONENTE 1: OPERACIÓN DEL CONCURSO							
1	ALISTAMIENTO Y PLANEACION							
1.1	**Contratación de Personal**	Personas	4	Representante Legal - Comunicaciones	1/03/2019	30/03/2019	4	100%
1.2	**Plan de Trabajo**	Documento	1	Equipo de Trabajo	1/03/2019	30/03/2019	1	100%

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1.3	**Propuesta Conceptual y Grafica de la promoción Difusión**	Documento	1	Representante Legal - Comunicaciones	1/03/2019	23/03/2019	1	100%
2	**PROMOCIÓN, DISFUSIÓN E INSCRIPCIÓN.**							
2.1	**Toma a lugares y eventos públicos**	Eventos	30	Equipo de Trabajo	20/03/2019	20/04/2019	30	100%
2.2	**Brigadas de Difusión**	Brigadas	30	Equipo de Trabajo	20/03/2019	20/04/2019	30	100%
2.3	**Otros medios de difusión**	Medios de Difusión	20	Equipo de Trabajo	20/03/2019	20/04/2019	20	100%
2.5	**Inscripción**	Inscripciones	2500	Equipo de Trabajo	20-mar	23/04/2019	2518	100,70%
3	**REQUISITOS Y VALORACIÓN DE INICIATIVA**							
3.1	**Verificación de Requisitos y Valoración de iniciativas**	Validaciones	2432	Equipo de Trabajo - Profesional	8/04/2019	28/04/2019	2432	100%
4	**ENTRENAMIENTO EN MODELO DE NEGOCIOS**							
4.1	**Inscripción y conformación de grupos**	Grupos / Personas	24	Equipo de Trabajo	29/04/2019	3/05/2019	24	100%
4.2	**Entrenamiento en Modelo de Negocios**	Personas	800	Profesionales	6/05/2018	31/05/2018	799	100%
5	**MODELOS DE NEGOCIO**							
5.1	**Recepción de los modelos de negocio**	Modelos de Negocio	675	Equipo de Trabajo	3/06/2019	6/06/2019	670	100%
6	**EVALUACIÓN Y PRE-SELECCIÓN MODELOS DE NEGOCIO**							
6.1	**Evaluación**	Personas / Planes de Negocio	675	Equipo de Trabajo	7/06/2019	13/06/2019	670	100%
7	**VISITAS DE VERIFICACIÓN**							
7.1	**Verificación**	Visitas	200	Equipo de Trabajo	14/06/2019	20/06/2019	200	100%
7.2	**Consulta RUES**	Personas	200	Equipo de Trabajo	14/06/2019	20/06/2019	200	100%
8	**PREPARACIÓN DISCURSO DE NEGOCIO**							
8.1	**PITCH**	Presentaciones	150	Equipo de Trabajo	26/06/2019	29/06/2019	150	100%
9	**COMITÉS DE EVALUACIÓN**							

9.1	**Comités de Evaluación**	Personas	150	Equipo de Trabajo	2/07/2019	8/07/2019	150	100%
10	**SELECCIÓN GANADORES**							
10.1	**Selección Ganadores**	Personas / Ideas de Negocio	100	Equipo de Trabajo	10/07/2019	10/07/2019	100	100%
11	**EVENTO DE RECONOCIMIENTO**							
11.1	**Premiación**	Personas / Ideas de Negocio Ganadoras	100	Alcaldía de Medellín	17/07/2019	17/07/2019	100	100%
	COMPONENTE 2: ETAPA FORTALECIMIENTO (PRE-INCUBACIÓN)							
12	**CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO. (LIDERAZGO)**							
12.1	**COACHING**	Personas	70	Expertos Coaching	22/07/2019	30/12/2019	71	101%
13	**DIAGNÓSTICO DE LA INICIATIVA**							
13.1	**Diagnósticos**	Personas	100	Profesionales pre incubación	22/07/2019	6/8/19	100	100%
14	**PLANES DE INVERSIÓN**							
14.1	**Plan de Inversión**	Proyectos	100	Equipo financiero	22/07/2019	23/08/2019	100	100%
15	**VALIDACIÓN MODELO DE NEGOCIO**							
15.1	**Validación Modelos de Negocio**	Personas	100	Profesionales pre incubación	22/07/2019	31/12/2019	100	100%
16	**ACOMPAÑAMIENTOS ESPECIALIZADOS**							
16.1	**Prototipado / Operativo**	Personas	100	Asesores especializados	22/7/19	31/12/19	100	100%
16.2	**Acceso a Mercados**	Personas	100	Asesores especializados	22/7/19	31/12/19	100	100%
16.3	**Financiación**	Personas	100	Equipo financiero	1/09/2019	31712/19	100	100%
16.4	**Acompañamiento Legal**	Personas	90	Abogados	22/07/2019	31/12/19	90	100%
16.5	**Diseño de Marca**	Personas	90	Diseñadores	22/07/2019	31/12/19	91	101%
17	**MEDICIÓN DE IMPACTO Y DE SALIDA**							
17.1	**Medición de Impacto y de Salida**	Personas	100	Profesionales pre incubación	25/11/19	30/12/2019	100	100%
	COMPONENTE 3: ENTREGA DE INCENTIVOS							
18	**GESTIÓN y COMPRA DEL FONDO DE INCENTIVOS**							
18.1	**Autorizados**	Proyectos	100	Comité de compras	28/08/2019	31/12/2019	100	100%
18.2	**Compras**	Proyectos	100	Comité de compras	8/08/2019	31/12/2019	100	100%

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Cumplimiento final de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.

El cumplimiento de las especificaciones técnicas se dio en el 100%, en los siguientes periodos se obtuvieron los resultados esperados del contrato:

- ✓ En los meses de marzo y abril se hicieron las actividades de Promoción, difusión e inscripción para 16° Concurso Capital Semilla en las diferentes comunas del municipio de Medellín y sus corregimientos con los diferentes aliados del ecosistema emprendedor de la ciudad como: instituciones de educación superior - IES, Centros de Desarrollo Empresarial Zonal – CEDEZOS, entre otros.
- ✓ En el mes de abril se cerró la convocatoria con un total **2,518 inscritos. (Ver anexo)**
- ✓ Se realizó en el mes de abril el proceso de evaluación de las iniciativas presentadas al 16° Concurso Capital Semilla. Revisión pre-selección ideas ganadoras segunda fase, donde fueron **1210 ideas** de negocio que pasaron la al fase de entrenamiento en Modelo de Negocio, el cual se realizó desde el 07 al 30 de mayo, se conformaron 22 grupos presenciales por sector económico y 2 grupos virtuales.
- ✓ En el mes de mayo se realizó el entrenamiento en Modelo de Negocios donde se certificaron 799 emprendedores y se presentaron **670 modelos de negocio** con sus respectivos videos de 90 segundos
- ✓ Se realizó evaluación de 670 ideas de negocio quienes presentaron Modelo de negocio, lean canvas y video de 90 segundos.
- ✓ Se realizaron visitas domiciliarias en el mes de junio a **200 emprendimientos** seleccionados, las cuales fueron visitadas para validar la información presentada por los emprendedores y verificación ante organismos como procuraduría, contraloría y policía de las 200 ideas seleccionadas
- ✓ Se realizó en el mes de junio entrenamiento **en pitch a 150 emprendimientos** seleccionados distribuidos en 10 grupos.
- ✓ Se hizo la presentación ante el jurado de las 150 ideas con mejor puntaje, cada proyecto presento su pitch donde en 5 minutos daban a conocer su idea, 5 minutos más para preguntas y retroalimentación con el jurado y 5 minutos donde el jurado internamente evaluaba la iniciativa.
- ✓ En el mes de julio se realizó el evento de premiación a los 100 ganadores del 16° Concurso Capital Semilla **(Ver resolución Nro. 201950063615)**
- ✓ Se realizan los diagnósticos iniciales de cada emprendimiento en el mes de julio, con el fin de evidenciar el avance durante los meses de pre incubación.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- ✓ En el mes de agosto se realizaron la totalidad de los planes de inversión
- ✓ En el mes de agosto se aprobaron los recursos que se le darán a cada emprendimiento
- ✓ Durante los meses de agosto y septiembre se realizaron las asesorías en marca, liderazgo y legal, en septiembre se inicia proceso de asesoría especializada en prototipado y acceso a mercados
- ✓ En el mes de septiembre se da inicio a los procesos compras a los emprendedores que presentaron formato f1 con compras parciales o totales.
- ✓ En el mes de octubre se inició el acompañamiento empresarial y el acompañamiento especializado. E igualmente se hicieron visitas de verificación de las compras realizadas
- ✓ En el mes de noviembre los emprendedores continuaron recibiendo los incentivos del concurso, se validaron los modelos de negocio a través del acompañamiento especializado y de los profesionales de pre-incubación. Se realizó Utpika evento de networking donde los emprendedores vivieron una experiencia donde conocieron a diferentes aliados del ecosistema, entidades financieras, clientes potenciales y sobre todo a los demás ganadores de capital semilla.
- ✓ En el mes de diciembre se finiquitan todas las asesorías correspondientes a cada uno de los acompañamientos que el emprendedor tenía derecho en cada una de las especializadas.
- ✓ En el mes de diciembre se hacen entrega del 100% de los recursos aprobados en los planes de inversión a la totalidad de los 100 emprendedores.

Durante la ejecución del contrato se realizaron veintidós (22) comités con el fin de hacer seguimiento, control y manejo a la ejecución física y presupuestal del contrato. Asimismo, velando por el cumplimiento de los objetivos con ello garantizando un proceso participativo de construcción y de transferencia de conocimientos y experiencias, encaminados lograr el objeto del contrato.

A continuación se relacionan los comités realizados a la fecha:

No	Fecha	Lugar	Desarrollo
1	marzo 8 de 2019	Sala de reuniones, Secretaria de Desarrollo Económico – Alcaldía de Medellín.	Presentación del equipo de trabajo por parte de ambas entidades, se presenta cada uno de los integrantes por parte de la Alcaldía y del operador Escala. Presentación del concurso Capital Semilla: Carolina profundiza los alcances del 16° concurso Capital Semilla, los componentes y las etapas del programa, alcances, requisitos para y metas que se esperan cumplir. Cronograma de trabajo: Se hace la presentación del

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

No	Fecha	Lugar	Desarrollo
			cronograma de trabajo. Juan Felipe Villa encargado de la parte de sistemas de la Alcaldía, hace la presentación de la estrategia convocatoria Medellín Digital y el programa buscando Talentos.
2	marzo 27 de 2019	Escala, Calle 6 sur 43 a – 200, oficina 1103	Se presentó el avance del plan operativo en matriz PHVA, ejecución de cada ítem. Se presentó agenda y programación de socializaciones para la promoción y difusión del concurso en Cedezos y Universidades e Instituciones. Avance proceso de inscripción, emprendedores inscritos a la fecha. Se presenta informe de cada uno de los canales y medios ejecutados a la fecha, y el plan de medios que proyectado.
3	abril 23 de 2019	Escala, Calle 6 sur 43 a – 200, oficina 1103	El comité se dispuso a dar comienzo a la Reunión de cierre de inscripciones al concurso capital Semilla 16°. 1. La fase de convocatoria para el 16° Concurso Capital Semilla inicio el 20 de marzo de 2019 y finalizo el 23 de abril de 2019 a las 11,59 pm. 2. Durante las fechas mencionadas Escala, realizo actividades de promoción y difusión por diversos medios en las comunas y corregimientos de la ciudad de Medellín, llegando así a la mayor cantidad de personas interesadas posibles. 3. Las plataformas de recolección de inscripciones del formulario se realizó por la página empresarismo.medellindigital.gov.co. 4. Siendo las 11:59 pm del 23 de abril de 2019, (Hora oficial) en la Calle 6 sur No 43 a 200, Edificio Lugo, oficina 1103, la Escuela de Capacitación Laboral Sociedad Ltda operador del concurso Capital Semilla cierra las inscripciones a la versión 16° del Concurso Capital Semilla. En la plataforma de inscripción se reportaron momento del cierre 2518 registros. Siendo la primera inscripción la Cedula No. 43837535 y la última inscripción No 2518 la Cedula No 71.680.641

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

No	Fecha	Lugar	Desarrollo
4	abril 29 de 2019	Escala, Calle 6 sur 43 a – 200, oficina 1103	Revisión pre-selección ideas ganadoras segunda fase, donde fueron 1210 ideas de negocio que pasaron la al fase de entrenamiento en Modelo de Negocio, el cual se realizara desde el 08 al 30 de mayo, conformados en de 22 grupos presenciales por sector económico y 1 grupo virtual, repartidos en 9 lugares de capacitación.
5	mayo 29 de 2019	Cl. 17 43 F- 287 – Coworking Impact Hub Medellín	Reunión comité técnico No 5, avance entrenamiento Modelo de Negocios, recepción Modelos de Negocios. Para el entrenamiento en Modelo de Negocios fueron habilitados 22 grupos presenciales y 2 grupos virtuales. En el entrenamiento virtual, reporta el total de emprendedores inscritos al curso virtual que suman 257. Se habló también de la recepción y entregables Modelos de Negocio, según cronograma este evento se realizara en una semana, la recepción de modelos de negocios estará habilitada hasta el 06 de junio del presente año hora final 11:59 pm. La información que deben de entregar los emprendedores son: el Modelo de Negocio, el lean Canvas y el video de 90 segundos. Escala habilitara el formulario de google drive para recepción de los Modelos de Negocio.
6	junio 06 de 2019	Escala, Calle 6 sur 43 a – 200, oficina 1103	Cierre entregables Modelo de Negocio 16° Concurso Capital Semilla. 1. La recepción de los Modelos de Negocio 16° Concurso Capital Semilla inicio el 01 de junio de 2019. 2. Que la fase recepción de los Modelos de Negocio fue hasta el 06 de junio de 2019 a las 11,59 pm. 5. Siendo las 11:59 pm del 06 de junio de 2019, (Hora oficial) en la Calle 6 sur No 43 a 200, Edificio Lugo, oficina 1103, la Escuela de Capacitación Laboral Escala cierra la Recepción de Modelo de Negocios versión 16° del Concurso Capital Semilla. En la plataforma Google Drive se recibieron al momento del cierre 671 modelos de Negocio. Siendo el primero la Cedula No. 398730 Victoria Cuervo Lemoine, y la numero 671 la Cedula No 86048430 Wilson Ricardo Niño Santa.
7	junio 14 de 2019	Escala, Calle 6 sur 43 a – 200, oficina 1103	Revisión y verificación de las mejores 200 ideas ganadoras que pasan a la tercera fase del 16° concurso capital semilla. Se presenta la base de datos de los 670 emprendedores que entregaron el modelo de negocio con cierre el día 06

No	Fecha	Lugar	Desarrollo
			de junio a las 11:59 pm. Una vez terminada la etapa de entrenamiento en Modelo de Negocios se recibieron 670 iniciativas con sus respectivos videos, los cuales fueron evaluados y computados por tres profesionales diferentes, dándole un valor del 90% al modelo de negocio y un 10% al video. El Peso porcentual sobre la evaluación de cada uno fue: ➢ Especialista 40% ➢ Generalista 30% ➢ Docente 30% Para la línea de innovación pasaron 81 ideas de negocio, para la línea de oportunidad 119 ideas de negocio. Revisados y verificadas los modelos de negocio pre-seleccionados que pasarían a la tercera fase del concurso, se autoriza por parte de la supervisión publicar comunicado con los resultados de los pre-seleccionados. Los participantes pre-seleccionadas serán notificados mediante; se publicará listado en la página de empresarismo.medellíndigital.
8	junio 21 de 2019	Escala, Calle 6 sur 43 a – 200, oficina 1103	Realizar revisión y verificación de las mejores 150 ideas ganadoras que pasan a la cuarta fase del 16° concurso capital semilla Preparación Discurso de Negocio – PITCH. De conformidad con lo estipulado en los pliegos de condiciones del Concurso Capital semilla, se realizó visita de interventoría a los 200 pre -seleccionados en la fase anterior para verificar que no estén formalizados y que viven en el Municipio de Medellín o en los 5 corregimientos, y además de esto también se verifico los siguientes requisitos: Se revisó la situación legal y fiscal de los participantes en las entidades correspondientes: Procuraduría, Contraloría, Policía. Se verificó que la idea de negocio no se encuentra formalizada, consultando en el sitio web www.rues.org.co Los profesionales que realizaron la visita de verificación tuvieron un conversatorio con el participante para determinar el conocimiento que tiene sobre la idea, dónde funcionará el emprendimiento, estado actual de la idea de negocio, estructura técnica, operativa y las fuentes de financiación etc., Se validó la actitud, disposición, compromiso y disponibilidad para todo el

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

No	Fecha	Lugar	Desarrollo
			acompañamiento. Durante toda la jornada se realizó verificación y validación de los 200 modelos de negocio. Promediando las evaluaciones en la entrega de Modelo de Negocio del emprendedor y el puntaje en la visita de verificación el comité técnico selecciona las siguientes mejores 150 ideas para continuar a la 4 fase del concurso capital semilla. Revisados y verificadas los modelos de negocio pre-seleccionados que pasarían a la cuarta fase del concurso, se autoriza por parte de la supervisión publicar comunicado con los resultados de los pre-seleccionados
9	julio 10 de 2019	Escala, Calle 6 sur 43 a – 200, oficina 1103	Siendo las 2:00 pm se da inicio al comité técnico No 9 con el objetivo de revisar, validar y seleccionar las 100 ideas ganadoras del 16°concurso capital Semilla. Los criterios de evaluación se ponderan por los siguientes ítems: ✓ Evaluación modelo de Negocio con un porcentaje del 35% ✓ Visitas de verificación con un porcentaje del 30% ✓ Pitch con un porcentaje de 35%. Estos 3 item antes mencionados ponderaban según el porcentaje y salía la evaluación definitiva y puntajes mejores para elegir los 100 ganadores del concurso. Una vez terminada la sesión de verificación individual para cada una de las ideas, el comité procedió a verificar la tabla de totales y ponderación con los 100 ganadores otorgada por cada uno de los ítems. Revisados y verificadas las ideas de negocio seleccionados, el operador deberá citar a los ganadores para firmar notificación de resolución como ganadores del 16° concurso capital semilla. Para el día de 12 de julio se publicará comunicado con el listado de los ganadores. El comité técnico selecciono las 100 mejores ideas ganadoras para continuar a la fase de acompañamiento del 16° concurso capital semilla.
10	Julio 31 de 2019	Escala, Calle 6 sur 43 a – 200, oficina 1103	Se da inicio al comité técnico No 10 con el objetivo de presentar la Metodología pre-incubación del 16°concurso capital Semilla. Los miembros del Comité están representados por: Sandra Ines Monsalve supervisora, Diana Carolina Bermúdez Coordinadora del Concurso Capital Semilla de

No	Fecha	Lugar	Desarrollo
			la SDE, Maria Girlesa Morales profesional SDE, representan al equipo operador del 16°Concurso Capital Semilla. Equipo base, profesional financiero, profesional de pre incubación y empresarial y el equipo de compras. Se presenta la planeación estratégica de la segunda fase del concurso Capital Semilla, donde hace énfasis en los 3 frentes de impacto (personal , social y emprendedor) También se presenta el plan de trabajo que se desarrollara para todos los componentes en estos 5 meses para la segunda fase de acompañamiento empresarial.
11	agosto 05 de 2019	Alcaldía de Medellín, plaza de la libertada, piso 11 Bloque B	En las instalaciones de la Alcaldía de Medellín se realizó la socialización entre líder de Capital semilla y los supervisores de la Alcaldía con el fin llegar a la conclusión de fusionar dos formatos de la versión anterior del Capital Semilla 1. Plan de inversión 2. Destinación del recurso Con el fin de ser asertivos con la asesoría a los emprendedores sobre el plan de inversión que se presentará al momento de aprobación del recurso, adicional se quiere evitar reproceso cuando se gestioné la compra con el Formato F1. Por otra parte se revisaron los datos del rubros permitidos y no permitidos para el 16 Concurso Capital Semilla para la inversión Requisitos de proveedores 2019 CONCLUSIONES Optimización de los formatos "Plan de inversión" y "destinación de recursos" para ser asertivos a la hora de la asesoría a los emprendedores COMPROMISOS ✓ Envío de formatos actualizados por parte de compras. ✓ Fecha de envío 5 agosto terminada la tarde. Se dio por finalizada la sesión a las 5 pm.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

No	Fecha	Lugar	Desarrollo
12	agosto 27 de 2019	Escala, Calle 6 sur 43 a – 200, oficina 1103	Siendo las 2:00 pm se da inicio al comité técnico No 12 con el objetivo de Asignar los recursos económicos a las100 ideas ganadoras del 16° concurso capital semilla. Estan presentes Diana Carolina Bermúdez Coordinadora del Concurso Capital Semilla de la SDE Alcaldía de Medellín, equipo de pre-incubacion, asesor empresarial, profesional financiero, y equipo base. Para la determinación del monto asignado el comité se basó en la puntuación obtenida en los siguientes ítems: Inicialmente a todos los emprendedores se les asigno incentivo $ 4.000.000 de base. Para la segunda asignación individual se definieron los siguientes criterios los cuales tenían una ponderación y el emprendedor que cumpliera con todos los criterios sumaba $ 3.500.000. Esta asignación se complementó con la opinión y criterios de los profesionales de acompañamiento a cada uno de los emprendedores. Posteriormente el comité técnico tuvo en cuenta los siguientes puntos para la correcta distribución de la totalidad del premio, según la necesidad de recursos para viabilizar la puesta en marcha en el corto y mediano plazo del emprendimiento. Se deja constancia que a la fecha se encuentra novedad con uno de los ganadores de concurso, se trata del emprendedor Manuel Alejandro Osorio Solano con c.c No 1115073868 del proyecto Prende Go, quien presenta renuncia al concurso capital semilla. Para reemplazar el emprendedor que se retira, será el siguiente emprendedor que quedo en el puesto 101 en orden de puntaje, y se le asignará el incentivo económico del emprendedor saliente. Mary Luz Cano con c.c 43983903, del emprendimiento Evacon.

No	Fecha	Lugar	Desarrollo
			Una vez llevado a cabo el comité técnico No 12, realizado el día 27 de agosto de 2019, se determinó la asignación del recurso económico, revisando y validando el proceso de cada emprendimiento individualmente, el comité aprueba según los criterios arrojados en la resolución asignación de recursos ganadores 16° concurso Capital Semilla
13	septiembre 13 de 2019	Alcaldía de Medellín - Plaza de la Libertad	El objetivo del comité de compras es revisar y aprobar compras del fondo de incentivos, emprendedores del concurso capital semilla 16°. El comité socializa cada una de las cotizaciones presentadas por los emprendedores y su relación con el plan de inversión. Las cotizaciones deben de ir acompañadas del formato f- 1, El Comité aprobó compras a 10 emprendedores con base a criterios de calidad, precio y documentos legales del proveedor. El total de recursos aprobados en el comité para realizar compras suma $ 71.222.295. Se dio por finalizada la sesión a las 2:00 pm.
14	27 de septiembre de 2019	Alcaldía de Medellín - Plaza de la Libertad	Presentación de Aramilta Angel como nueva supervisora del contrato. Andres Gil, profesional transversal (operador del Concurso Capital Semilla) realiza una presentación en Power Point donde expone la metodología que se lleva a cabo durante todo el concurso. Se presenta a Bayron Vélez, quien es el profesional empresarial especializado que se encarga de la articulación con el ecosistema de emprendimiento de la ciudad. Plan de acompañamiento por parte de Byron: • Plan de marketing: posicionamiento de marca, generación de ingresos, articulación de canales. • Plan operativo: asegurar la puesta en operación inicial del PMV y la proto marca • Plan administrativo financiero: garantizar recursos esenciales para la puesta en operación, diseñar el mapa de procesos clave, crear la estructura de supervivencia. • La importancia de hacer el proceso bien en el ecosistema, no hacer retrocesos en los emprendimientos, por ejemplo llegar a Parque E y tener que reestructurar el

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

No	Fecha	Lugar	Desarrollo
			modelo de negocio. Eso hace que los emprendedores se confundan. Pasando al segundo momento del Comité, se revisa y se aprueban compras del fondo de incentivos, emprendedores del concurso capital semilla 16°. El comité socializa cada una de las cotizaciones presentadas por los emprendedores y su relación con el plan de inversión. Las cotizaciones deben de ir acompañadas del formato f- 1, El Comité aprobó compras a 4 emprendedores con base a criterios de calidad, precio y documentos legales del proveedor. El total de recursos aprobados en el comité para realizar compras suma $ $ 31.220.000 Se dio por finalizada la sesión a las 5:00 pm.
15	octubre 01 de 2019	Alcaldía de Medellín - Plaza de la Libertad	El comité socializa cada una de las cotizaciones presentadas por los emprendedores y su relación con el plan de inversión. Las cotizaciones deben de ir acompañadas del formato f- 1, El Comité aprobó compras a 17 emprendedores con base a criterios de calidad, precio y documentos legales del proveedor. El total de recursos aprobados en el comité para realizar compras suma $ 115.023.949 Se dio por finalizada la sesión a las 4:30 pm.
16	Octubre 09 de 2019	Alcaldía de Medellín - Plaza de la Libertad	El objetivo del comité de compras es revisar y aprobar compras del fondo de incentivos, emprendedores del concurso capital semilla 16°. El comité socializa cada una de las cotizaciones presentadas por los emprendedores y su relación con el plan de inversión. Las cotizaciones deben de ir acompañadas del formato f- 1, El Comité aprobó compras a 10 emprendedores con base a criterios de calidad, precio y documentos legales del proveedor. El total de recursos aprobados en el comité para realizar compras suma $ 61.840.626. Se dio por finalizada la sesión a las 4:45 pm..
17	Octubre 18 de 2019	Alcaldía de Medellín - Plaza de la Libertad	El objetivo del comité de compras es revisar y aprobar compras del fondo de incentivos, emprendedores del concurso capital semilla 16°. El comité socializa cada una de las cotizaciones presentadas por los emprendedores y su relación con el plan de inversión. Las cotizaciones deben de ir acompañadas del formato f- 1, El Comité aprobó compras a 35 emprendedores con base a criterios de calidad, precio y documentos legales del proveedor. El total de recursos aprobados en el comité para realizar compras suma $ 208.074.169. Se dio por finalizada la sesión a las 5:30 pm..

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

No	Fecha	Lugar	Desarrollo
18	Octubre 29 de 2019	Alcaldía de Medellín - Plaza de la Libertad	El objetivo del comité de compras es revisar y aprobar compras del fondo de incentivos, emprendedores del concurso capital semilla 16°. El comité socializa cada una de las cotizaciones presentadas por los emprendedores y su relación con el plan de inversión. Las cotizaciones deben de ir acompañadas del formato f- 1, El Comité aprobó compras a 20 emprendedores con base a criterios de calidad, precio y documentos legales del proveedor. El total de recursos aprobados en el comité para realizar compras suma $ $ 124.024.883. Se dio por finalizada la sesión a las 4:25 pm..
19	Noviembre 08 de 2019	Alcaldía de Medellín - Plaza de la Libertad	El objetivo del comité de compras es revisar y aprobar compras del fondo de incentivos, emprendedores del concurso capital semilla 16°. El comité socializa cada una de las cotizaciones presentadas por los emprendedores y su relación con el plan de inversión. Las cotizaciones deben de ir acompañadas del formato f- 1, El Comité aprobó compras a 25 emprendedores con base a criterios de calidad, precio y documentos legales del proveedor. El total de recursos aprobados en el comité para realizar compras suma $ 65.856.989.
20	Noviembre 18 de 2019	Alcaldía de Medellín - Plaza de la Libertad	El objetivo del comité de compras es revisar y aprobar compras del fondo de incentivos, emprendedores del concurso capital semilla 16°. El comité socializa cada una de las cotizaciones presentadas por los emprendedores y su relación con el plan de inversión. Las cotizaciones deben de ir acompañadas del formato f- 1, El Comité aprobó compras a 5 emprendedores con base a criterios de calidad, precio y documentos legales del proveedor. El total de recursos aprobados en el comité para realizar compras suma $ 15.082.892. Se dio por finalizada la sesión a las 4:15 pm.
21	Noviembre 28 de 2019	Alcaldía de Medellín - Plaza de la Libertad	El objetivo del comité de compras es revisar y aprobar compras del fondo de incentivos, emprendedores del concurso capital semilla 16°. El comité socializa cada una de las cotizaciones presentadas por los emprendedores y su relación con el plan de inversión. Las cotizaciones deben de ir acompañadas del formato f- 1, El Comité aprobó compras a 4 emprendedores con base a criterios de calidad, precio y documentos legales del proveedor. El total de recursos aprobados en el comité para realizar compras suma $ 8.233.160. Se dio por finalizada la sesión a las 10:30 am.

No	Fecha	Lugar	Desarrollo
22	Diciembre 05 de 2019	Alcaldía de Medellín - Plaza de la Libertad	El objetivo del comité de compras es revisar y aprobar compras del fondo de incentivos, emprendedores del concurso capital semilla 16°. El comité socializa cada una de las cotizaciones presentadas por los emprendedores y su relación con el plan de inversión. Las cotizaciones deben de ir acompañadas del formato f- 1, El Comité aprobó compras a 4 emprendedores con base a criterios de calidad, precio y documentos legales del proveedor. El total de recursos aprobados en el comité para realizar compras suma $ 16.882.612. Se dio por finalizada la sesión a las 4:30 pm.

- **Entregar los informes que den cuenta del avance de las actividades planteadas en el cronograma, con los productos definidos, ejecución del presupuesto con sus respectivos soportes, según lo establecido en la minuta del contrato, asistiendo a las rendiciones de cuentas que sean necesarias.**

Durante la ejecución del contrato se generaron por parte del contratista 11 informes parciales que dan cuenta de la ejecución física y financiera del contrato:

Informe de avance técnico Nro.1 para el primer pago mes de Marzo equivalente al **20%** por valor de $**295.606.600** con sus respectivas evidencias.

Informe de avance técnico Nro. 2 para el mes de abril donde dan reporte del cumplimiento del cronograma y sus respectivas actividades.

Informe de avance técnico Nro. 3 para el mes de mayo donde dan reporte del cumplimiento del cronograma y sus respectivas actividades.

Informe de avance técnico Nro.4 para el mes de Junio donde dan reporte del cumplimiento del cronograma y sus respectivas actividades y para el segundo de equivalente al **20%** por valor de **$295.606.600** con sus respectivas evidencias.

Informe de avance técnico Nro. 5 para el mes de Julio donde dan reporte del cumplimiento del cronograma y sus respectivas actividades.

Informe de avance técnico Nro. 6 con corte al 16 de Agosto, donde dan reporte del cumplimiento del cronograma y sus respectivas actividades. Adicionalmente dan cumplimiento a los productos establecidos para realizar el pago Nro.3 equivalente al 41% por valor de **$605.993.530**

Informe de avance técnico Nro. 7 para el corte al 31 de Agosto donde dan reporte del cumplimiento del cronograma y sus respectivas actividades.

Informe de entrega a la supervisión Nro. 8 para el corte del 11 de Septiembre donde se le reportaba a la nueva supervisión el estado del contrato.

Informe de avance técnico Nro. 9 para el corte al 30 de Septiembre donde dan reporte del cumplimiento del cronograma y sus respectivas actividades.

Informe de avance técnico Nro. 10 para el corte al 31 de Octubre donde dan reporte del cumplimiento del cronograma y sus respectivas actividades. Adicionalmente dan cumplimiento a los productos establecidos para realizar el pago Nro.4 equivalente al 17% por valor de **$251.265.610**

Informe de avance técnico Nro. 11 para el corte al 10 de Diciembre donde dan reporte del cumplimiento del cronograma y sus respectivas actividades. Adicionalmente dan cumplimiento a los productos establecidos para realizar el pago Nro.5 equivalente al 2% por valor de **$29.560.660**

- **La ejecución física y financiera del contrato deberá ser concordante, previo análisis de la supervisión del contrato.**

La supervisión reviso la ejecución física y financiera del contrato la cual concuerda con las actividades previstas en el cronograma. La cual la ejecución física es del 100% y la ejecución financiera 100%.

PREMIO OTORGADO A LOS 100 GANADORES					
NRO	**DOC. IDENTIDAD**	**REPRESENTANTE DE LA IDEA**	**NOMBRE DE LA IDEA**	**PREMIO OTORGADO**	**PREMIO EJECUTADO**
1	3349775	Andrés Felipe Vásquez Ruiz	Viviendas en Fabricación Digital	8.000.000	8.000.000
2	8026473	Jaime Andres Ospina Gomez	Bonpets	8.659.000	8.659.000
3	8027062	Juan Fernando Cañas Restrepo	Sushi Brownie	7.500.000	7.500.000
4	8151958	Luis Carlo Rojas Ramirez	Clean Fast CR	7.710.000	7.710.000
5	8359913	Juan Esteban Serna Zapata	Radio Bemba	7.800.000	7.800.000
6	15374666	Jose Vicente Isaza Borja	Vimac	8.305.425	8.305.425
7	24338439	Juliana Otálvaro Giraldo	Se tu mejor regalo	7.610.000	7.610.000
8	32106456	Lina Marcela Ruíz Ospina	Little House	7.600.000	7.600.000
9	43182851	Catalina Madrigal Villa	TupperMeat	6.500.000	6.500.000

PREMIO OTORGADO A LOS 100 GANADORES					
NRO	DOC. IDENTIDAD	REPRESENTANTE DE LA IDEA	NOMBRE DE LA IDEA	PREMIO OTORGADO	PREMIO EJECUTADO
10	43265257	Kathalina Osorio	MyPlace	7.500.000	7.500.000
11	43266478	Paula Andrea Ochoa Zapata	License	8.000.000	8.000.000
12	43553647	Gloria Nancy Rojas Jaramillo	4 Patas Accesorios	7.875.200	7.875.200
13	43867982	Alejandra Uribe Rendón	Anestesiánimal	7.500.000	7.500.000
14	43871821	Maria Clara Rubio Giraldo	Anana Gold	7.800.000	7.800.000
15	43875212	Melissa Castañeda Tobon	Pria Swimwear	7.862.000	7.862.000
16	43970711	Mariana Correa Franco	La Setera	7.500.000	7.500.000
17	70093109	Carlos Alberto Baez Murillo	Aglomerados Plásticos	7.500.000	7.500.000
18	70093960	Rafael David Rincón Bermúdez	Touch me caps	8.300.000	8.300.000
19	71310115	Fredy Alejandro Restrepo Rivera	Trece	7.500.000	7.500.000
20	71314528	Raúl Guillermo Moreno Patiño	Juegos de Muelle	8.701.412	8.701.412
21	71332309	Homel Albeiro Calvo Arroyave	Brazo amigo	8.247.147	8.247.147
22	71728806	Juan Hernando Bohórquez Osorio	Pan Negro	8.500.000	8.500.000
23	1000396726	Angel Simon Arango Castrillon	Sky Solutions	7.000.000	7.000.000
24	1017126622	Laura Sánchez Campos	Agua Vibra	6.300.000	6.300.000
25	1017131035	Carolina Roldan Muñoz	kuky Monkey	7.200.000	7.200.000
26	1017135669	Marcela Aristizábal Jiménez	Dadiva Love for leather	8.700.000	8.700.000
27	1017194498	Jhailynd Chaverra Hernández	Kaily Lona	8.065.398	8.065.398
28	1017198073	Irene Escobar	Ecotopía	6.700.000	6.700.000
29	1017203166	Laura Molina Monsalve	Biótika	7.509.000	7.509.000
30	1017205894	Andrés Felipe Montoya	Clarity Music	7.000.000	7.000.000
31	1017216356	Laura Suescun Hincapie	Pitoria	7.500.000	7.500.000
32	1017224796	Fredy Antony Bertel Serna	Ethereal	8.900.000	8.900.000
33	1017236136	Andrés Vásquez	Green soups	7.019.000	7.019.000

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

PREMIO OTORGADO A LOS 100 GANADORES					
NRO	DOC. IDENTIDAD	REPRESENTANTE DE LA IDEA	NOMBRE DE LA IDEA	PREMIO OTORGADO	PREMIO EJECUTADO
34	1020415650	Sindy Andrea Cano Naranjo	Hula Hula	7.720.000	7.720.000
35	1020447090	Camilo Andrés Correa Zapata	EMA	4.960.000	4.960.000
36	1020471037	María Fernanda Zapata Rendón	Tierra Dorada	7.500.000	7.500.000
37	1034294625	Pablo Toro	Colonix	8.525.294	8.525.294
38	1035302437	Wilson Dario Arboleda Vasquez	Calzado Biomecánico	7.498.000	7.498.000
39	1035856740	Esteban Ayala Chavarria	Solren	7.100.000	7.100.000
40	1035861544	Einar Caldera Montoya	Einar Vincitore	9.274.819	9.274.819
41	1036651685	Josue Ayala	Pixel Arquitectónico	7.946.000	7.946.000
42	1036653128	Andrea Naranjo Bedoya	Denim Calzado	7.316.000	7.316.000
43	1036934094	Santiago Galeano Vásquez	Sportivo Nutricion Deportiva	7.882.180	7.882.180
44	1036938754	Estefany Gutiérrez Montoya	Tienda de Cajón	7.300.000	7.300.000
45	1037573410	Diana Carolina Castrillón Martínez	Tierra Vita	7.000.000	7.000.000
46	1037574325	Juan Pablo Buitrago Aguirre	Compost Pet	7.742.700	7.742.700
47	1037582723	Alan Daniel Correa Sierra	Madremonte Producciones	7.646.000	7.646.000
48	1037599925	Natalia Rivera Zuleta	BlueBerryAcai	7.250.000	7.250.000
49	1037601359	Nataly Nicholls Urrego	Magno Chocolates	8.500.000	8.500.000
50	1037610410	Cristian Camilo Ramírez Martínez	Lummio	7.440.000	7.440.000
51	1037612213	Maria Camila Duque Hernandez	Ecowindel	7.050.000	7.050.000
52	1037613593	Laura Valencia Arias	Moi Mio	7.400.000	7.400.000
53	1037613828	Laura Vanessa Suarez Zapata	MOMENTUX	7.500.000	7.500.000
54	1037617150	Michelle Correa Villegas	Flexy	7.500.000	7.500.000
55	1037622524	Carolina Puerta Peña	Alien Arte	8.039.000	8.039.000
56	1037628413	Carlos Esteban Vasco Ramirez	Hermandad	6.500.000	6.500.000
57	1037635711	Santiago Henao Ramirez	FoleyLab	8.385.563	8.385.563

PREMIO OTORGADO A LOS 100 GANADORES					
NRO	DOC. IDENTIDAD	REPRESENTANTE DE LA IDEA	NOMBRE DE LA IDEA	PREMIO OTORGADO	PREMIO EJECUTADO
58	1037640320	Jennyfer Suárez Velásquez	Rural Hidropónico	7.255.969	7.255.969
59	1037650860	Santiago Aristizabal Alvarez	Moove Desing	7.500.000	7.500.000
60	1039456101	Kunty Idárraga Ochoa	Ki desing	7.000.000	7.000.000
61	1039456551	Maria Camila Mesa	Peqüeños Grandes	7.207.000	7.207.000
62	1040041609	Ana Isabel Gaviria Rivera	Genealogy Lifestyle	6.040.000	6.040.000
63	1040321932	Leidy Johanna Restrepo Cano	ECOPEQUES	7.950.000	7.950.000
64	1050965017	Rafael Jose Tinoco Ordosgoitia	Chef de Mascota	7.700.000	7.700.000
65	1053823908	Ana María Montaño Toledo	Picnic Dream	6.800.000	6.800.000
66	1095825042	Lina Marcela López Córdoba	Crocatones	7.500.000	7.500.000
67	1098691154	Ferney Julián Campos Paredes	Sublíme	6.842.111	6.842.111
68	1102808957	Meybel Ayala Salcedo	BeeTools	7.870.000	7.870.000
69	43983903	Mary Luz Cano	Evacon	6.500.000	6.500.000
70	1128266665	Karina Gomez G	Rumbo	7.300.000	7.300.000
71	1128275193	Sebastián Cardona	3D ELECTRONICS	7.474.000	7.474.000
72	1128276820	Andrea Torres Cordoba	Cacatúa	6.625.000	6.625.000
73	1128279608	Catalina Mejia Osorio	Attika Klozet	7.600.000	7.600.000
74	1128280409	Viviana Marcela Zapata Rodríguez	Inkluyeme	7.540.000	7.540.000
75	1128389303	Giovanny Ramirez Bustamante	Skulltorico	7.450.000	7.450.000
76	1128398703	Natalia García Rodríguez	Piri piri	7.500.000	7.500.000
77	1128404868	Daniel Carvajal Restrepo	Etéreo	7.700.000	7.700.000
78	1128406316	Sara López Zapata	Palmina	7.200.000	7.200.000
79	1128455757	Maria Daniela Ochoa Carmona	MAX KITCHENS-Minicocinas Compactas	7.603.625	7.603.625
80	1128458385	Sara Milena Ortiz Muñoz	Setas Primavera	7.500.000	7.500.000
81	1128468674	Deisi Yohana Sandoval Borja	Alma Nativa	7.908.500	7.908.500

PREMIO OTORGADO A LOS 100 GANADORES					
NRO	DOC. IDENTIDAD	REPRESENTANTE DE LA IDEA	NOMBRE DE LA IDEA	PREMIO OTORGADO	PREMIO EJECUTADO
82	1128473201	Valeria Florez Villa	Boticario	7.300.000	7.300.000
83	1152188806	Laura Beatriz Peñuela Pérez	Toc	7.480.000	7.480.000
84	1152190323	Daniel Felipe Cano Aguirre	Casa Octavia	6.800.000	6.800.000
85	1152199306	Juan David López Taborda	Hair Cannabis	7.800.000	7.800.000
86	1152210249	Kelly Andrea Jiménez Zapata	Pets Travelers	6.700.000	6.700.000
87	1152436664	Nataky Avendaño Castaño	Retazos de la abuela	6.325.000	6.325.000
88	1152440231	Daniel Yepes Isaza	Paréntesis Diseño Sostenible	7.300.000	7.300.000
89	1152440459	Estefanía Toro Jaramillo	Sabor a Identidad	7.540.899	7.540.899
90	1152440583	José Andrés Bejarano Rovira	La 19 Estudios	8.000.000	8.000.000
91	1152445058	Ana Milena García Jaramillo	Uno en 25	7.800.000	7.800.000
92	1152447829	Paula Andrea Ruiz Rincon	Espacio Vacío	7.500.000	7.500.000
93	1152449239	Laura Sharon Ortiz Obando	Madela	7.661.500	7.661.500
94	1152455695	Jessica Maria Urrego Cano	Alibentto	7.520.000	7.520.000
95	1152465382	Juan Pablo Gaviria Cardona	Antipol	7.500.000	7.500.000
96	1214720007	Sebastián Orozco Vargas	Avi	6.350.000	6.350.000
97	1214723475	Jaime Andrès Osorio Lara	Creta	7.400.000	7.400.000
98	1214730988	Johan Cediel Rodríguez	Cero Studios	7.387.258	7.387.258
99	1214733545	Carlos Andrés Calle Orozco	dac estudio	6.630.000	6.630.000
100	1214735497	Julieth Tatiana Peña Esquivel	Alclat	8.100.000	8.100.000
				750.000.000	**750.000.000**

- **Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo: Enunciar que Bien o servicio entrega el contrato y aporta al cumplimiento del Plan de Acción o Plan indicativo (indicadores del Plan de Desarrollo)**

Reporte Plan de Acción

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Dependencia	Código de Proyecto	Código Valor Estadístico	Nombre Valor Estadístico	Unidad de Medida	Meta Planeada	Planeado a Julio	Acumulado Año	Porcentaje de Cumplimiento
CTI	160480	DE80AN	Emprendedores acompañados en etapas de ideación	Número	700	799	799	114%

Reporte al plan indicativo

Dependencia	Tipo de Indicativo	Indicativo	Nombre del proyecto	Unidad de Medida	Agosto	Meta Anual	Línea Base	Porcentaje de Cumplimiento
CTI	Producto	4.4.4.1.2	Nuevas ideas apoyadas	Número	100	100	400	100%

Como se evidencia en los cuadros anteriores se da cumplimiento al 100% al plan de acción y plan indicativo

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Debe contener el siguiente detalle:

a. Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

No aplica por el tipo de contrato

Para los contratos con persona Jurídica de solidaridad laboral baja, se registran los datos de la Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa o por el representante Legal respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
6 de Diciembre	Diciembre	DIEGO ALEJANDRO GOMEZ ZULUAGA. CC: 1.128.274.706 R. LEGAL ADRIANA RIVERA T.P 154648 T CONTADORA

b. Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Municipio de Medellín. (Cuando aplique), esto en cuanto a:

i. Reporte de la autorización firmada por el ordenador del gasto para la Subcontratación (contemplada desde el contrato)

ii. Seguimiento y reporte de los siguientes datos:

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
N/A	N/A	N/A

No aplica para el presente contrato

c. Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación.

En este contrato no se tiene planeado ni estipulado la adquisición de bienes que deban ser objeto de marcación.

d. Informe de las modificaciones realizadas al contrato, como: otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato.

A la fecha el contrato no ha presentado modificaciones.

e. Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión, tanto para el caso del contratista (enlace) como del contratante (supervisor) y sus periodos de cobertura respectivamente.

- El 29 de Mayo se reasigna la supervisión al Líder programa a Sandra Inés Monsalve a José María Pérez Lora líder del programa.

SUPERVISORES	COMPONENTE	NOVEDAD	
		INGRESO	SUSTITUCION
JOSE MARIA PEREZ LORA	TODOS	X	
SANDRA INES MONSALVE MUÑOZ	TODOS		X
WILDER ISAAC MIER CORPAS	SUPLENTE		
APOYOS	**COMPONENTE**	**INGRESO**	**SUSTITUCION**
DIEGO ALBERTO VANEGAS ARBOLEDAS	ADMINISTRATIVO-FINANCIERO-CONTABLE		
CARLOS ANDRES BETANCUR MONTOYA	JURIDICO		
DIANA CAROLINA BERMUDEZ ARROYAVE	TECNICO		

- El 11 de Septiembre se reasigna la supervisión a la profesional Aramilta del Socorro Ángel Pulgarín

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

SUPERVISORES	COMPONENTE	NOVEDAD	
		INGRESO	SUSTITUCION
JOSE MARIA PEREZ LORA	TODOS		X
ARAMILTA DEL SOCORRO ANGEL PULGARIN	TODOS	X	
WILDER ISAAC MIER CORPAS	SUPLENTE		
APOYOS	**COMPONENTE**	**INGRESO**	**SUSTITUCION**
DIEGO ALBERTO VANEGAS ARBOLEDAS	ADMINISTRATIVO-FINANCIERO-CONTABLE		
CARLOS ANDRES BETANCUR MONTOYA	JURIDICO		
DIANA CAROLINA BERMUDEZ ARROYAVE	TECNICO		

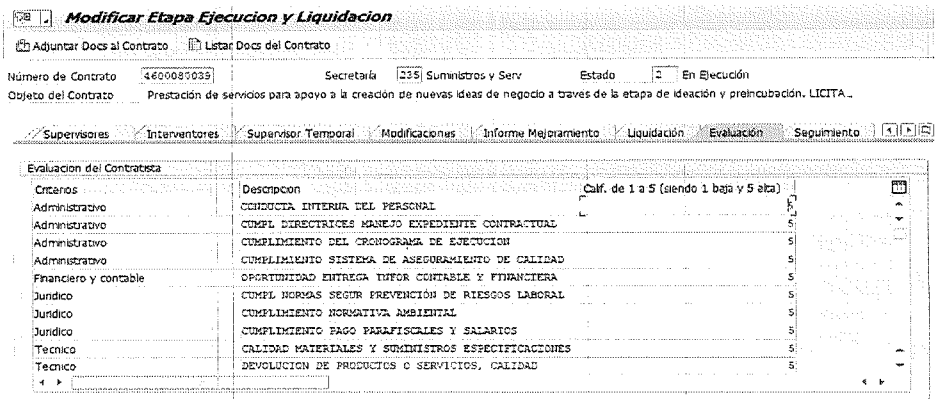
f. Informe de la materialización de riesgos y su mitigación.

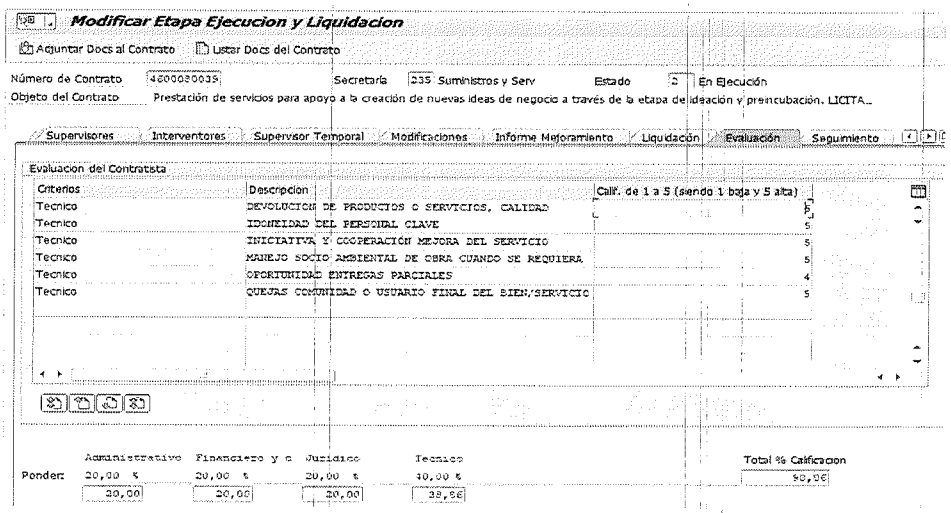
De acuerdo a los riesgos previstos en la matriz de riesgos del proceso de este contrato no se reporta la materialización de ninguno de estos para el periodo reportado en este informe

g. Informe de la gestión realizada de contratos de comodato

En este contrato no se tiene previsto esta figura contractual.

h. Evaluación al contratista, se debe incluir la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar.





i. Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

A la fecha de este informe no se reporta ninguna evaluación ni auditoria, por parte de entes de control, ni personal de la Secretaria de Evaluación y Control de la Alcaldía de Medellín

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Debe contener el siguiente detalle:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
11090119	75100000	23310310	160480	400095748	70006700	4700052597

a. Relación de los pagos

No. Pedido	V/r Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de Ejecución
4700052597	1.478.033.000	807	23/04/2019	5000568031	295.606.600	1.182.426.400	**20%**
4700052597	1.478.033.000	818	24/07/2019	5000577628	295.606.600	886.819.800	**40%**
4700052597	1.478.033.000	822	21/08/2019	5000580606	605.993.530	280.826.270	**81%**
4700052597	1.478.033.000	830	20/11/2019	5000590935	144.006.470	136.819.800	**91%**
4700052597	1.478.033.000	831	20/11/2019	5000590938	107.259.140	29.560.660	**98%**
4700052597	1.478.033.000	837	10/12/2019	5000596424	29.560.660	0	**100%**

b. Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	1.478.033.000
Adiciones	N/A
Total valor del contrato más adiciones	1.478.033.000
Pagos Realizados (Acumulado)	5
Pago autorizado del mes de Diciembre	
Porcentaje de ejecución financiera enviado por el operador	100%

Si el contrato cuenta con anticipos, es un contrato de administración delegada o interadministrativo, continúe con los siguientes ítems:
Control de pagos

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Cód. FO-ADQU-119	Formato FO-ADQU Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	Alcaldía de Medellín
Versión. 6		

DESARROLLO ECONOMICO
CONTROL DE PAGOS

Alcaldía de Medellín
CONTRATOS

PROYECTO: 160480
CONTRATO: 4600080039
CONTRATISTA: ESCUELA DE CAPACITACION LABORAL ESCALA
VALOR ADJUDICADO: 1.478.033.000,00
VALOR ANTICIPO:
PLAZO: 306 Días
FECHA ACTA DE INICIO: 01-03-19
FECHA DE TERMINACION: 31-12-19
OBLIGACIONES LABORALES: 811007550-3
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL APOYO A LA CREACION DE

META FÍSICA TOTAL 0,00

Mes del acta	ACTA 1	ACTA 2	ACTA 3	ACTA 4	ACTA 5
Pago número	1	2	3	4	5
Número de Sub-Orden					
Valor Contractual del acta	295.606.600,00	295.606.600,00	605.993.530,00	144.006.470,00	29.560.660,00
Valor contractual acumulado	295.606.600,00	591.213.200,00	1.197.206.730,00	1.341.213.200,00	1.370.773.860,00
% de ejecución contractual acumulado	20,00%	40,00%	81,00%	90,74%	92,74%
Valor Obra Adicional	0,00	0,00	0,00	0,00	77.698.480,00
Acumulado de Obra Adicional	0,00	0,00	0,00	0,00	77.698.480,00
% de ejecución adicional acumulado	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,26%
Valor Obra Extra	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acumulado de Obra Extra	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
% de ejecución extra acumulado	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Valor Reajustes provisional acta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Adic. Reajustes definitivo acta anterior	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor Total reajuste del acta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reajustes acumulados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor Tot.Ejecución sin reajuste	295.606.600,00	295.606.600,00	605.993.530,00	144.006.470,00	107.259.140,00
INVER. EJEC. ACUM	295.606.600,00	591.213.200,00	1.197.206.730,00	1.341.213.200,00	1.448.472.340,00
Valor Tot. Ejecución con reajuste	295.606.600,00	295.606.600,00	605.993.530,00	144.006.470,00	107.259.140,00
valor acumulado	295.606.600,00	591.213.200,00	1.197.206.730,00	1.341.213.200,00	1.448.472.340,00
Acumulado días	52	144	173	263	263
% de tiempo acumulado	16,99%	47,06%	56,54%	85,95%	85,95%
Meta física del acta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
META FÍSICA EJEC. ACUM.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4700052597					
IDEACION Y PRE INCUBACION	295.606.600,00	295.606.600,00	605.993.530,00	144.006.470,00	107.259.140,00
valor acumulado	295.606.600,00	591.213.200,00	1.197.206.730,00	1.341.213.200,00	1.448.472.340,00
Obra Extra	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
valor acumulado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor reajustes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
acum. Reajuste	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Meta física	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Meta física acumulada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

c. Relación de <u>la ejecución</u> de los recursos entregados para administración (aplica para contratos interadministrativos y de administración delegada).

Por el tipo no contrato No Aplica administración de recursos.

d. Relación de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración (aplica para contratos interadministrativos y de administración delegada)

Por el tipo no contrato No Aplica administración de recursos.

e. Relación de las amortizaciones por anticipos de acuerdo con el plan de inversión de anticipos y facturación (cuando es el caso)

Por el tipo no contrato No Aplica administración de recursos.

f. Relación de los pagos anticipados (cuando es el caso)

Valor amortizaciones realizadas en el periodo (Anticipos)		$
Porcentaje de la amortización realizada en el periodo		%

g. Relación de los informes de ejecución de recursos (aplica para contratos interadministrativos y de administración delegada, esta relación debe ser validada por contabilidad del Municipio de Medellín, soportada con la facturación respectiva y con el formato oficial, además tenga en cuenta que se presenta trimestralmente).

Por el tipo no contrato No Aplica administración de recursos.

h. Relación de los informes de reintegros financieros (cuando es el caso, tenga en cuenta los documentos soporte para realizar esta gestión: formato oficial, relación del periodo liquidado con los respectivos extractos bancarios y los comprobantes del pago efectuado al Municipio con el sello de la entidad bancaria).

Valor recursos reintegrados en el periodo (Reintegros Financieros y de manera acumulativa según el caso)	$

Por el tipo de contrato No Aplica administración de recursos.

Resumen de la ejecución de los recursos en administración y las diferentes acciones financieras y contables (Cuando Aplique):

Valor inicial de los recursos entregados en administración	
Valor inicial Honorarios por recursos entregados en administración	
Adiciones	
Valor inicial más Adiciones (Describir de manera separada los honorarios de los recursos a administrar)	
Pagos realizados por recursos entregados en administración	
Pagos realizados por honorarios	
Pago autorizado del mes de "Campo editable"	
Porcentaje de ejecución financiera	

Por el tipo no contrato No Aplica administración de recursos.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4. INFORME JURÍDICO:

Debe contener el detalle de:

a. El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción; relatar en forma clara y completa las reclamaciones, controversias y acuerdos entre las partes, teniendo presente el concepto de la reclamación y la cuantía. También debe dejarse claro, la disponibilidad de recursos para el pago de dichas reclamaciones y a partir de qué momento se efectuará su pago.

En el presente contrato no ha existido proceso sancionatorio, y derecho de contradicción que se tenga que adjuntar.

b. Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes (según cada caso y presentar el detalle de la gestión, estado y seguimiento respectivo).

En el presente contrato no ha existido proceso sancionatorio, y derecho de contradicción que se tenga que adjuntar.

c. Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones: (esta información deberá ser acumulativa si es el caso de ampliaciones o modificaciones al contrato que tengan relación con las pólizas.

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Aseguradora Solidaria	520-47-994000040206	Calidad	01/03/2019	01/05/2020	01/03/2019	$147.803.300
		Cumplimiento	01/03/2019	01/05/2020	01/03/2019	$147.803.300
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales; otros	01/03/2019	01/01/2023	01/03/2019	$147.803.300
Aseguradora Solidaria	520-74-994000018568	Responsabilidad Civil Extracontractual	01/03/2019	01/01/2020	01/03/2019	$165.623.200
DATOS DE LAS AMPLIACIONES (Si se presentaron incluir la información de las pólizas)						
Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
		Calidad				
		Cumplimiento				
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros				

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

d. (otros aspectos relevantes)

- La supervisión efectuó el control y seguimiento del objeto contractual y verificó que cada uno de los procesos técnicos a cargo del contratista se adelantara de conformidad con las normas técnicas aplicables, y que se cumplieran con las especificaciones técnicas previstas, los estudios previos, el cronograma y presupuesto correspondiente.

- Durante la ejecución del contrato no se presentó proceso sancionatorio alguno por lo que no es necesario ejercer el derecho de contradicción, a su vez no se evidencia controversia jurídica alguna durante la ejecución del contrato **N° 4600080039 del 2019.**

- El contrato no ha sido susceptible de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.

- El estado de las garantías constituidas mediante la póliza de seguros ante mencionada se encuentra vigente.

Para constancia, se firma en Medellín, a los tres (3) días del mes de Marzo, del año dos mil veinte (2020).

ARAMILTA ANGEL PULGARIN
Supervisora
Contrato No.4600080039 de 2019

Diana Carolina Bermudez Arroyave
Apoyo Supervisión Técnico
Contrato No.4600080039 de 2019